



Denuncian persecución política de grupo en el poder contra consejerías del INE

EDITH ROMERO

Claudia Zavala Pérez, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que consejerías de este órgano enfrentan una persecución del grupo en el poder.

El comentario se dio un día después de la negativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a detener el procedimiento abierto por el Órgano Interno de Control (OIC) del INE en contra de seis consejerías que en 2021 votaron a favor de prorrogar una consulta ciudadana (Revocación de Mandato).

"Es una persecución a consejeros y consejeras por la forma como votamos en un tema que no era del agrado del grupo en el poder; a partir de ahí se abrieron líneas penales y administrativas, y hoy estamos sometidos a un procedimiento; qué más ejemplo de ese para poder reflexionar sobre las garantías de autonomía e independencia de quienes ejercemos la función de Estado en la parte electoral", advirtió durante un foro académico convocado por el Centro de Estudios Alonso Lujambio.

Mientras que los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Gilberto Batiz García reiteraron su criterio, en cuanto a que no es un asunto electoral y, por tanto, lo debe resolver el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Zavala Pérez recordó que hubo un pacto en 1996 para generar una autoridad electoral transparente, colegiada, autónoma e independiente.

"Si tomamos el contexto que hoy estamos viviendo, advertimos la crucial necesidad de conservar ese pacto, sea el modelo que sea, pero esos esquemas no van a funcionar si las personas que están ahí no tienen integridad, ética pública y se alinean al poder", señaló.

Del mismo tema, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, también manifestó su inconformidad por la actuación del OIC.

"No es posible que por eso una consejería



Claudia
Zavala
Pérez

sea investigada", alertó la funcionaria.

"Claro que preocupa que una mayoría de cuatro magistrados considerara que el asunto era netamente administrativo, claro que preocupa que este tipo de situaciones pues se incrementa."

Nosotros hemos dado la batalla, la dimos jurídicamente con el caso Oaxaca; hoy el TEPJF se declara incompetente, es muy respetable porque es la máxima autoridad en materia electoral; sin embargo, sí preocupa", reconoció Taddei Zavala.

Minutos antes la consejera recibió la propuesta del Colegio de Ejecutivos Electorales de México, integrada por funcionarios electorales de nivel local y federal, para ser integrada al documento que el mes próximo será entregada a la Comisión Presidencial para la reforma electoral.

Taddei señaló que es necesario mejorar lo que se conoce en la práctica "después de estar once años con la misma legislación pues ya

sabemos que nos duele en el camino", es decir, "el INE no se puede anclar en el pasado, eso implica reconocer lo que funciona muy bien y lo que no está funcionando".

Uno de los puntos centrales de la pretendida reforma, acorde con declaraciones de funcionarios federales, es la reducción del gasto en materia político-electoral, así como un nuevo método para elegir a los consejeros del INE y que estos disminuyan de 11 a 7.

Al respecto, en un foro realizado en una institución pública de educación superior, la consejera Dania Ravel Cuevas, hizo un recuento histórico de la manera en que han sido elegidos los consejeros desde 1996, y señaló que no es malo que los especialistas surjan de un acuerdo entre partidos políticos.

"Sí, tiene que ser una concertación política y eso no tiene nada de malo, me parece fundamental que las consejerías electorales tengan legitimidad a los ojos de todas las fuerzas electorales", finalizó.